

Universidad Autónoma Latinoamericana

**Consultorio Jurídico “Jorge Eliécer Gaitán”
y Centro de Conciliación.**

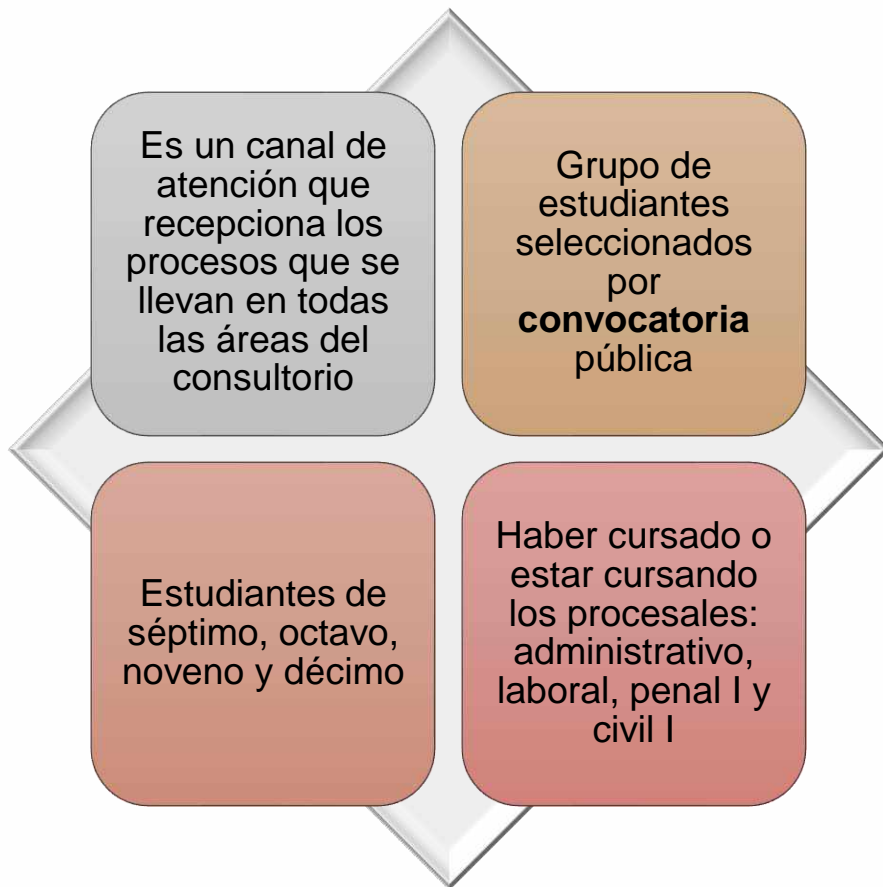


**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD**
Resolución 000407 de mayo 16 de 2022

Áreas del Consultorio Jurídico



Oficina de Atención al Usuario



Es la escuela de formación por excelencia.

Reconocimiento de esta práctica.

- Servicio social
- Constancia de labores desempeñadas
- Por reglamento del consultorio, vale la totalidad de la práctica. Excepto 2 conciliaciones

Consultorio Jurídico Virtual



Inducción plataformas y rama judicial

<http://unaulavirtual.unaula.edu.co/ConsultorioJuridico/>



Área Disciplinario y Responsabilidad Fiscal

Requisitos:

Consultorio
jurídico 1

Estudiantes de
**séptimo,
octavo y
noveno**
sustituciones

Área Disciplinario:

Defensores de
oficio en procesos
disciplinarios
adelantados por las
oficinas de control
interno

Responsabilidad fiscal:

Contralorías
municipales,
departamentales
y General de la
Republica

Defensores de oficio

Área Penal

Requisitos:

- Consultorio jurídico 1
- Procesal penal 1

Estudiantes de **séptimo, octavo y noveno** sustituciones

representante legal de víctimas en procesos adelantados por **Ley 906 de 2004** y la **1826 de 2017**

Interacción con **Fiscalías y Juzgados**

PROCESOS
Competencia para todos los delitos

Área laboral y seguridad social

Haber cursado Laboral Individual

Estudiantes de séptimo, octavo y noveno sustituciones

Procesos de Única Instancia, ante el Juez de Pequeñas Causas Laborales
Cuantía máxima: 20 SMLMV.

\$23.200.000

Apoderados de la parte Demandante

PROCESOS

- Declaraciones de existencia de contratos de trabajo.
- Liquidación de prestaciones sociales.
- Reajuste a las prestaciones sociales.
- Indemnizaciones por no pago oportuno.
- Indemnización por despido sin justa causa.
- Estabilidad Laboral Reforzada.
- Ejecutivos Laborales
- Solicitudes de pagos a entidades del sistema de seguridad social.

Área Familia

Haber cursado
o estar
cursando
procesal civil I.

Estudiantes de
séptimo,
octavo y
novenno con
excepción

Procesos de
Mínima
cuantía-
46.400.000

Apoderados de
la parte
Demandante

Mínima cuantía

ÁREA FAMILIA

- Fijación de cuota alimentaria.
- Ejecutivo de alimentos.
- Divorcio de mutuo acuerdo.
- Revisiones de cuota alimentaria.

Área Derecho Privado: civil y comercial

CIVIL: Haber cursado o estar cursando
Procesal
Civil I.

Estudiantes de séptimo, octavo y noveno con excepción

COMERCIAL:
LUPC – Liga del Consumidor.
Promover.
Proteger
Garantizar

- Estar cursando o haber cursado Comercial
La Convocatoria inicia en 2023-1.

Mínima cuantía

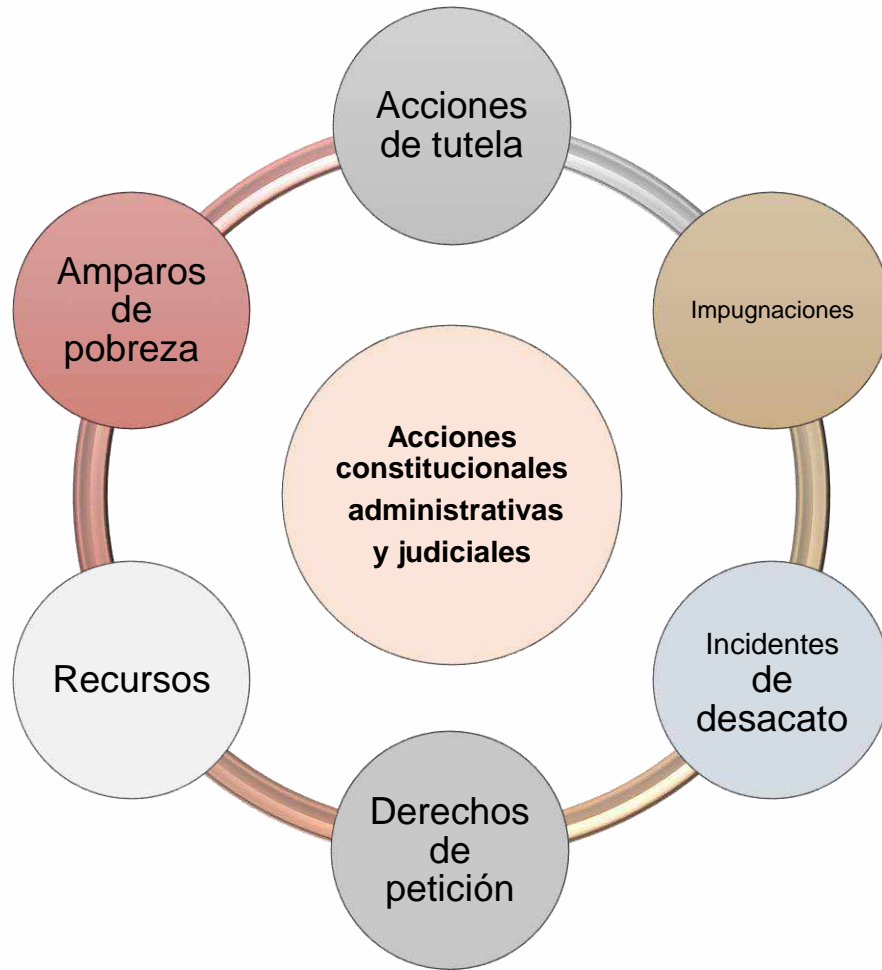
Procesos Civiles

- Sucesiones.
- Cancelación y reposición de títulos.
- Ejecutivos
- Monitorios
- Restitución de Inmueble Arrendado.
- Corrección de Registro Civil de Nacimiento

Actuaciones Liga del Consumidor:

- Reclamaciones Directas.
- Demandas de interés particular.
- Denuncias de interés general

Área Derecho Público y Derechos Humanos



Estudiantes de séptimo, octavo y noveno

Área Conciliación



¿En que temas vamos a conciliar?:

- En derecho de Familia.
- En derecho Civil

Tenga presente:

Son dos actividades de Conciliación obligatorias (simulada y real)

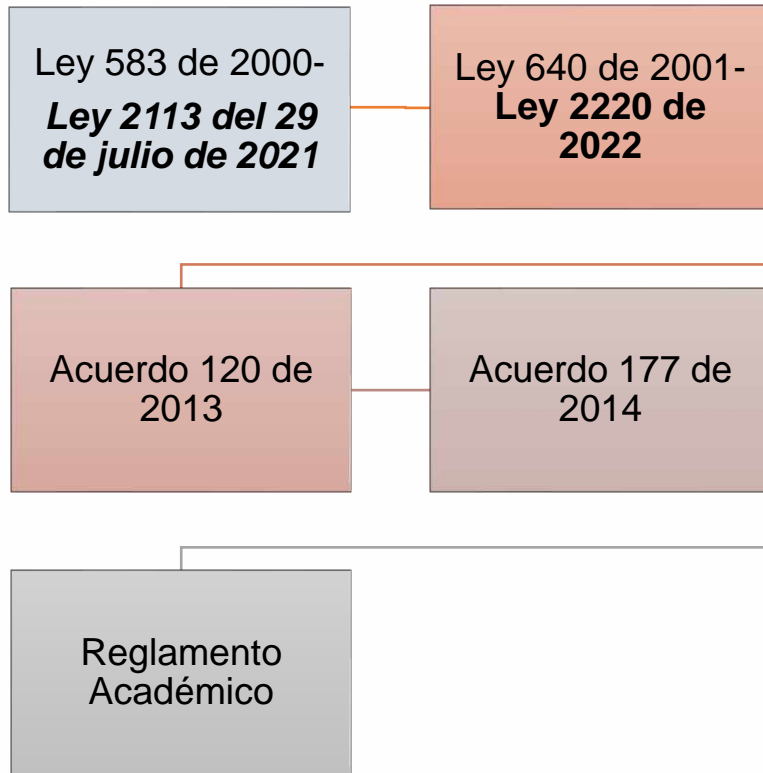
Nuestro engranaje de funcionamiento

Resolución N° 047 de diciembre 12 de 1.979 que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Medellín



Resolución 0669 del 19 de julio de 2002, expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Normatividad que nos rige



Acuerdo N° 484 de 2019

Acuerdo 672 de 2021

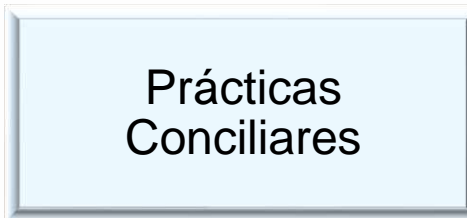
D
E
MÁS
N
O
R
M
A
S

Nuestro propósito es académico, ético, humano y social

El Consultorio Jurídico y su Centro de Conciliación, es un *laboratorio de Prácticas* que cumple una función en tres dimensiones:



Académica y de
Formación Integral



Prácticas
Conciliares



Proyección Social y
Asesoría Jurídica a
la Comunidad

Generalidades a tener en cuenta



Cómo empezamos las prácticas

J
u
r
a
m
e
n
t
o

*Se les informará
las fechas*

Inducción
e
inscripción
áreas

Primer
encuentro
Hoy

**Estudiante
activo-**

Inscripción
- hoja de
vida

*Plazo -del
sábado 25 de
marzo hasta
domingo 2 de
abril*

**Pendientes
correo de la
dirección**

*Envío de
documentos del
27 de marzo al
14 de abril*

Afiliación
ARL



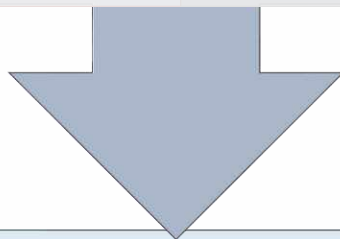
Inscripción Consultorio - Hoja de Vida

Hasta **EL DOMINGO 2 DE ABRIL**

<http://servicios.Unaula.edu.co/juridico>

Usuario:
unaula

Contraseña:
juridico2023-1



Afiliación al ARL:

Cédula, certificado de salud: cotizante, beneficiario o Sisben

Inducción de áreas:

Se les envía al correo la información y fechas

**Inscripción en las
áreas**

Cinco canales de atención a usuarios

Oficina de atención al usuario

<http://unaulavirtual.unaula.edu.co/ConsultorioJuridico/>

juridico.virtual@unaula.edu.co

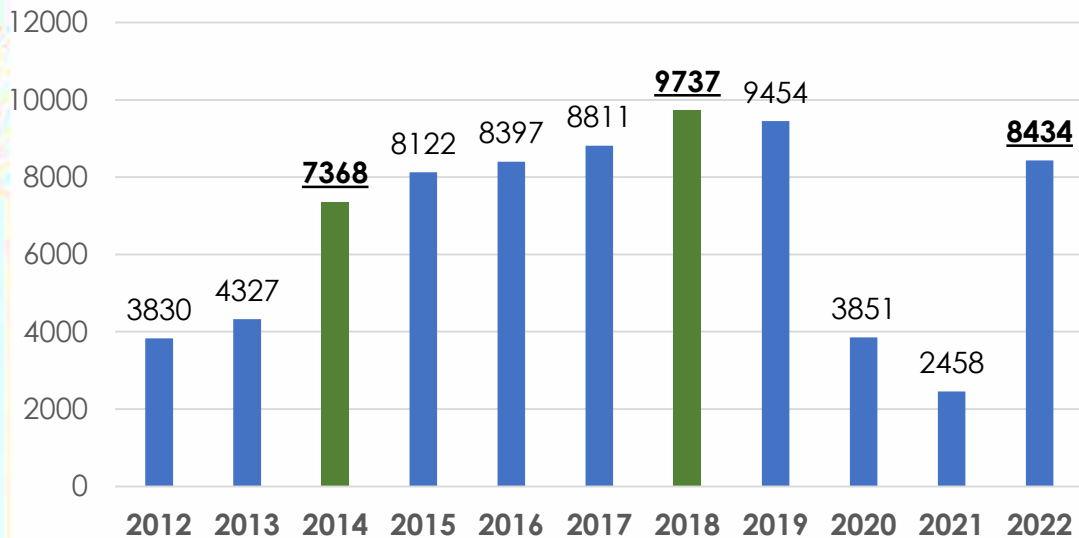
Asistente automático WhatsApp: 319 695 37 64

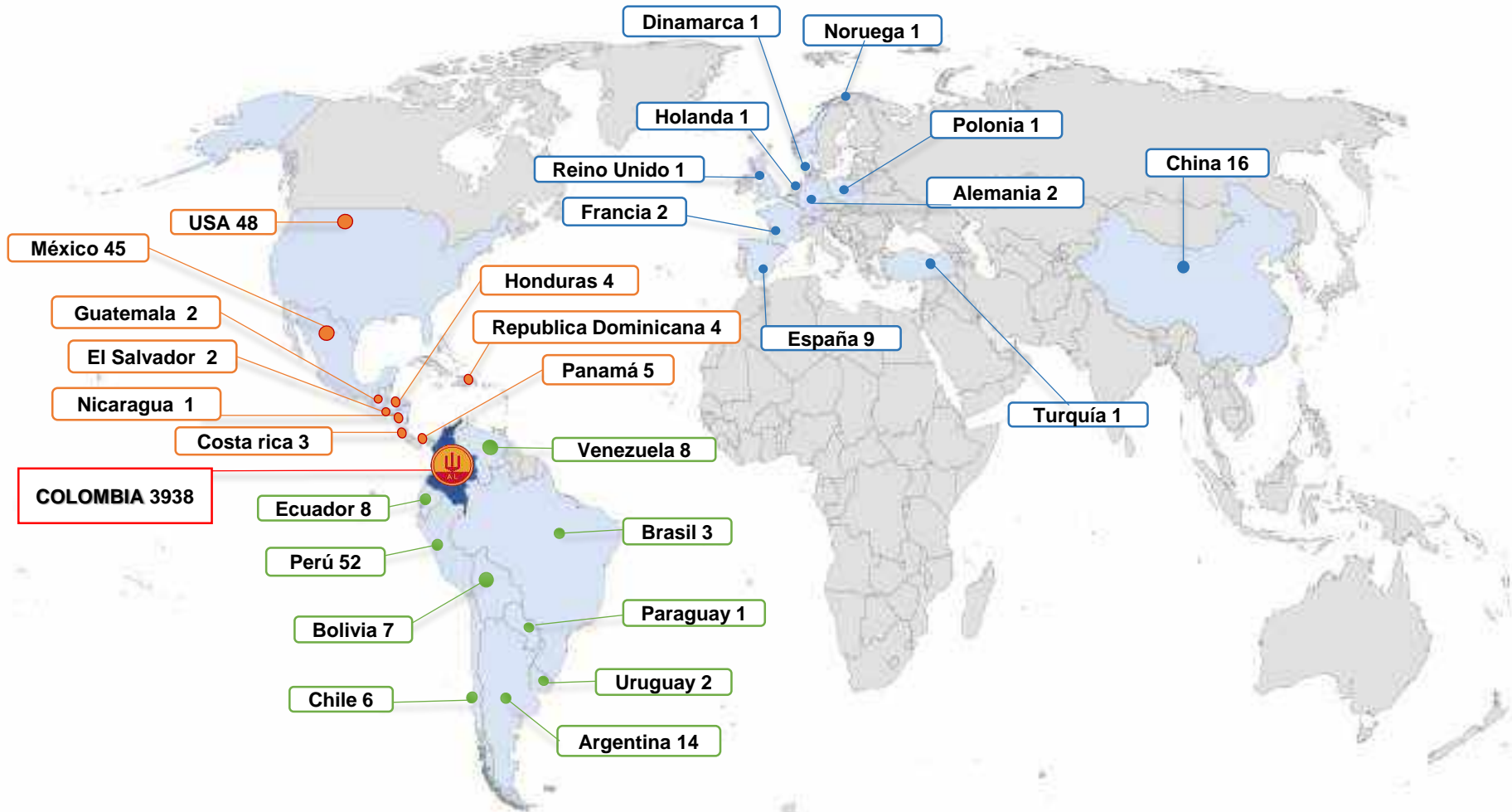
Aliados:

Juzgados, Fiscalías, Oficinas de Control Interno Disciplinario, Contralorías

Del acceso a la justicia

Atención a usuarias y usuarios



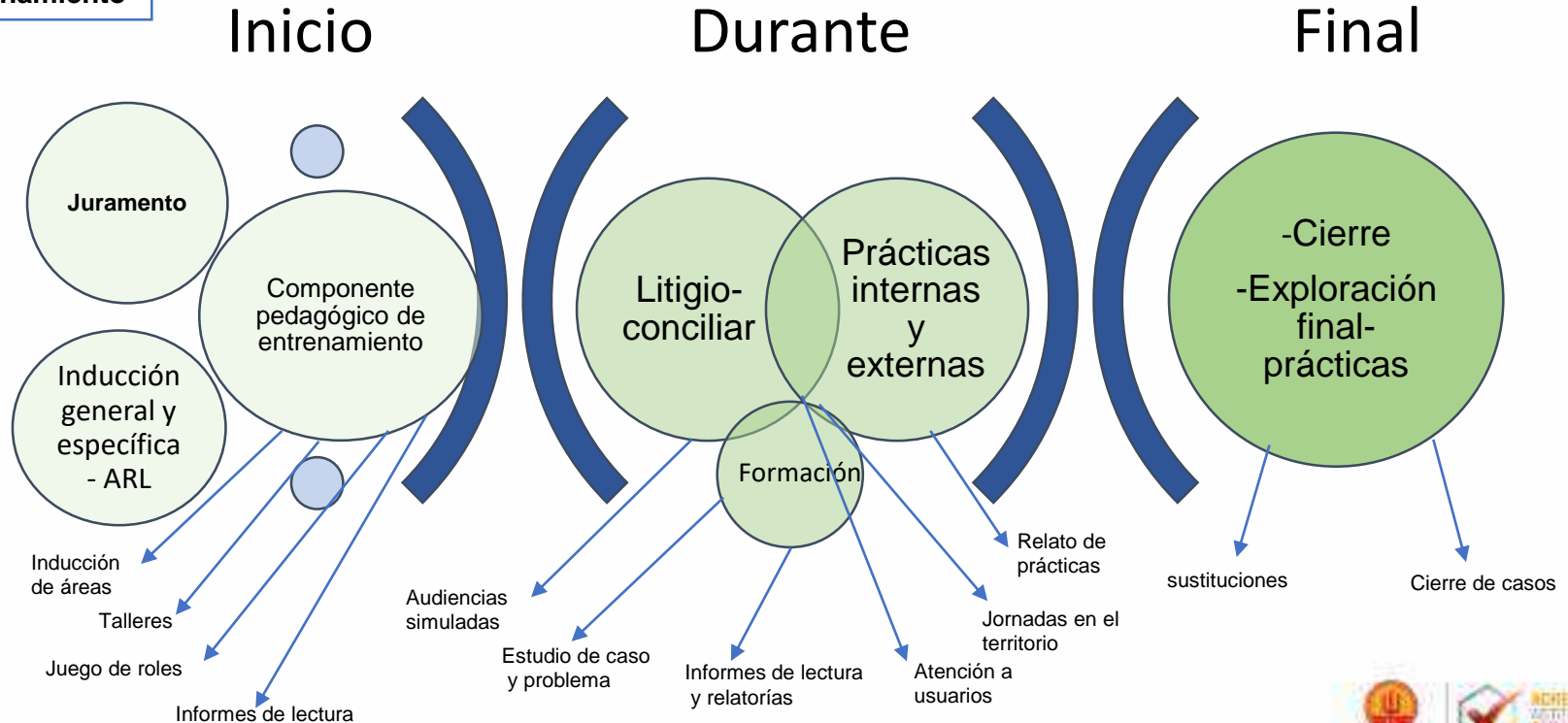


CICLO DE PRÁCTICA Humanizando la norma



Fases del proceso de prácticas

acompañamiento



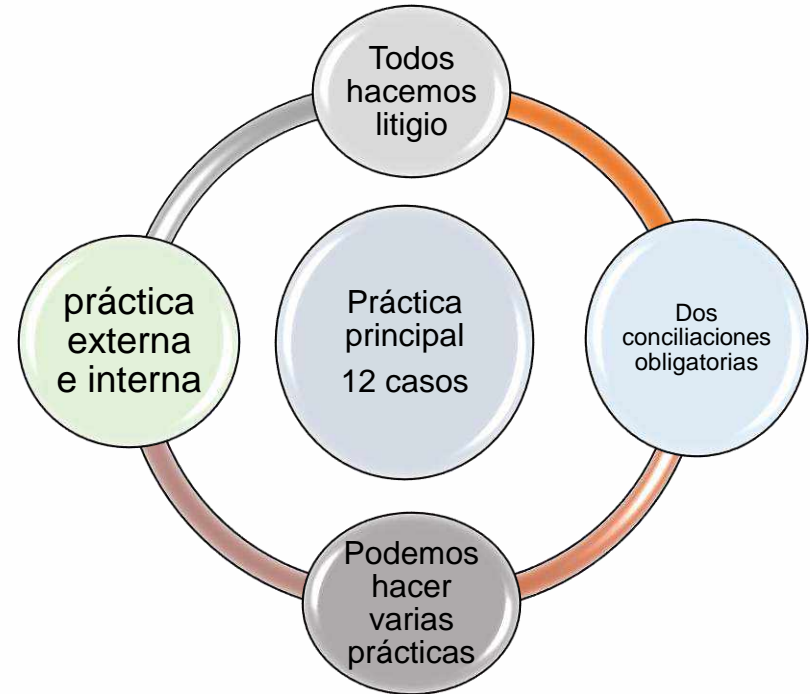
Práctica principal y práctica complementaria

Todos podemos hacer :

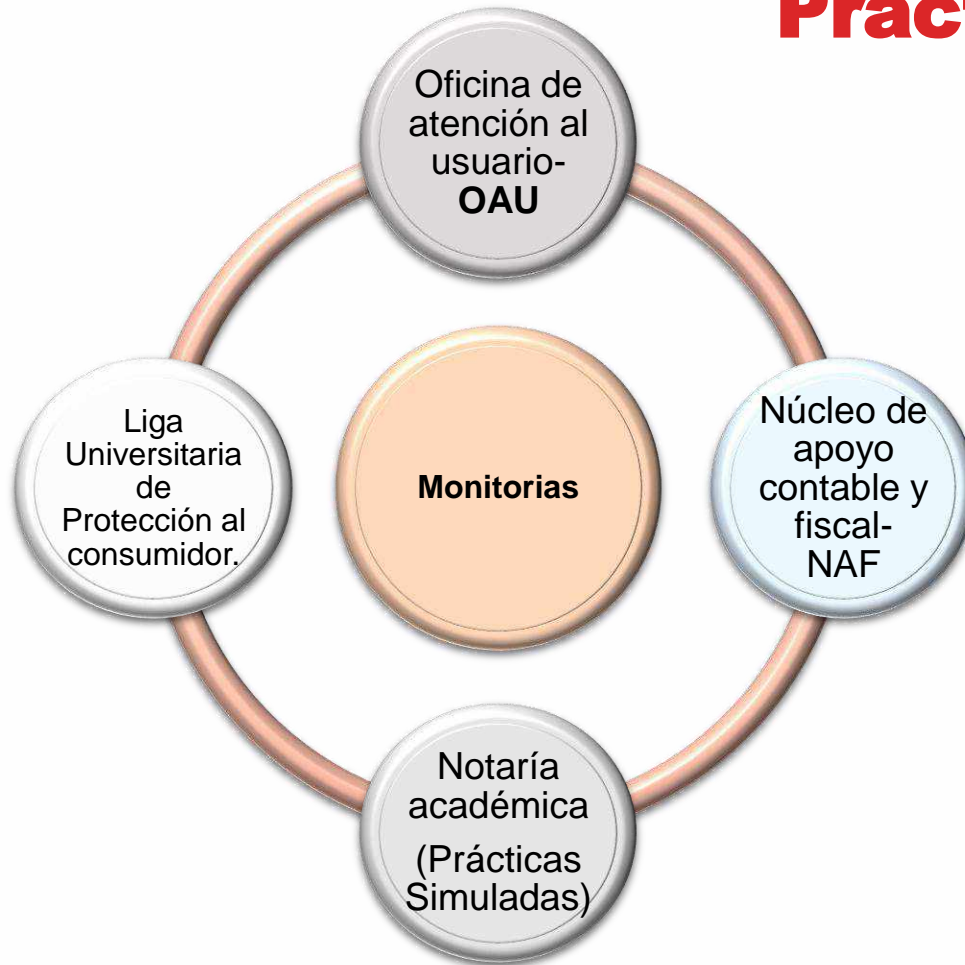
- La práctica según línea de énfasis.
- Práctica por preferencia.
- Práctica en todas las áreas (tiempos de la rama judicial)
- Prácticas externas- valoración por desempeño

Tengamos en cuenta:

- Los casos no salen a vacaciones (reglamento)ARL
- El cumplimiento del protocolo de área es fundamental, dan la validez del caso que llevaste.



Prácticas internas



Prácticas externas Convenio- Alianza

- Entidades públicas
- Entidades privadas
- Organizaciones sociales- ONG

Cómo se accede a una práctica externa

Las prácticas externas exigen horarios, informes, se hace seguimiento y monitoreo

1. **Convocatorias públicas** que hacen las entidades y empresas.
Solicitudes directas que hacen las empresas y entidades.

2. Las convocatorias llegan a su correo institucional-Consultorio Virtual

4. La validación de la práctica no la hace la empresa o entidad sino el consultorio.

3. En las prácticas externas se siguen las directrices del consultorio.

El estudiante participa sin preguntar en el consultorio la viabilidad y es posible que no se pueda.

Cuando se pueden iniciar las prácticas externas

Convenio- alianza

- Que si la exigencia es convenio esté firmado.
- Que si no requiere convenio, se tenga la alianza o relación interinstitucional.

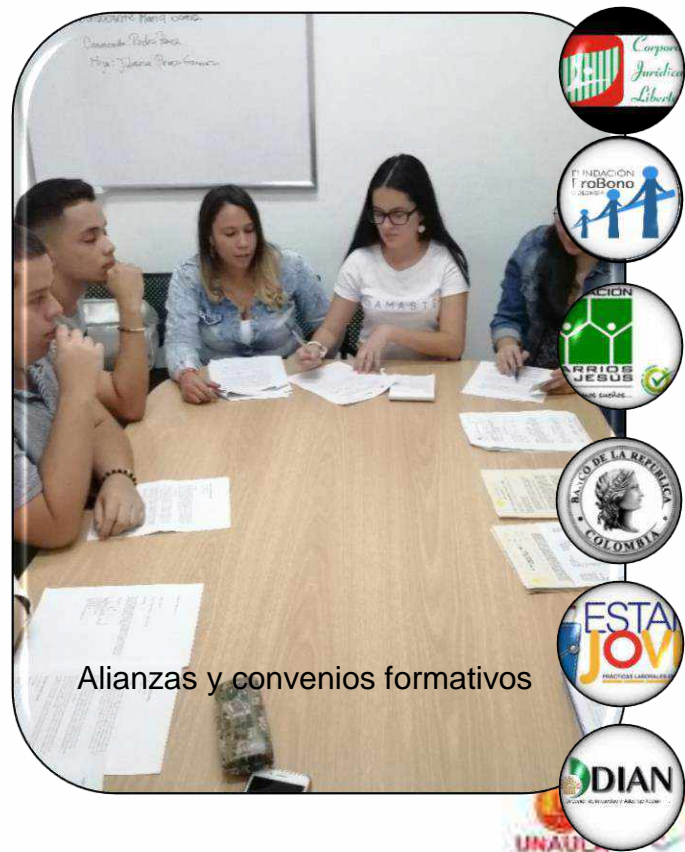
Carta aval de validación

- El Consultorio Jurídico analiza el seguimiento que lleva el estudiante, su compromiso, responsabilidad.
- Antecedentes disciplinarios y académicos.
- Algunos exigen promedio.

Que no sea para cuota SENA

- Que la empresa o entidad NO EXIJA que se requiere para **contrato de aprendizaje**, para monetizar.
- Ley 789 de 2002- Acuerdo 004 de 2012 (práctica empresarial, incluida en el pensum).

Nuestros aliados



Que más hacemos...



y ¿que quieren hacer?

En prospectiva- investigación

Consultorio Jurídico Inclusivo



Protocolo de atención en escenario presencial y ambiente virtual.

- Discapacidad
- Género
- Lideresas y defensoras de DD.HH

Articulación con Bienestar Universitario

Participación en redes y colectivos



RED
DE CONSULTORIOS JURÍDICOS
Y SUS CENTROS DE CONCILIACIÓN
DE ANTIOQUIA



RED ACCESIBLE
¡La discapacidad, un asunto de todos!



Red Nacional de
Prácticas Colombia



La justicia es de todos Minjusticia **Tejiendo Justicia**
Red Universitaria por la igualdad, inclusión y transparencia.

Plataformas y registro de la información

 <p>LEX Consorcio Jurídico</p> <hr/> <p>LEX Registro de casos</p>	 <p>Instructivo LEX</p>	 <p>ENCUESTA Registro asesorías</p>	 <p>Seguimiento a estudiantes</p>
 <p>PRÁCTICUM Bitácora estudiante</p>	 <p>Sistema de información de la conciliación, el arbitraje y la amigable composición</p>	 <p>Software para personas con baja visión</p>	 <p>Software para personas ciegas</p>

ESTUDIANTECédula:

Seguimiento del estudiante

Estudiante: **CARLOS**

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	RESULTADO
2019-04-10	Proceso Área Derecho Público y DDHH	DERECHO DE PETICION DEYSY	Aprobado	APROBADO Y ENTREGADO AL USUARIO
2019-09-09	Educación continua y/o extensión	Se inscribió para el evento Foro Políticas Públicas en el Derecho de Familia	Aprobado	
2020-06-05	Proceso Área Derecho Público y DDHH	No Realizó Taller N° 1 virtual en Acciones Constitucionales- Tema ACCIÓN DE TUTELA POR EL MÍNIMO VITAL Y ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA	No Aprobado	No realizó el taller que se le envió en 2 oportunidades(20 de abril de 2020) y (5 de junio de 2020)
2020-06-05	Proceso Área Derecho Público y DDHH	No Realizó Taller N° 2 virtual en Acciones Constitucionales- Tema ACCIÓN DE TUTELA POR VULNERACIÓN AL DERECHO DE LA SALUD	No Aprobado	No realizó el taller que se le envió en 2 oportunidades(20 de abril de 2020) y (5 de junio de 2020)
2020-07-17	Proceso Área Derecho Público y DDHH	Incidente de desacato - Consultorio Jurídico Virtual - Usuaría: Adriana	Aprobado	Aprobado y entregado a usuaria.
2020-07-22	Conciliaciones	Audiencia de Conciliación Radicado 05001-2124-2020- Convocante. Convocada.	Aprobado	Constancia de no comparecencia con justificación. 022 del 28 de julio de 2020.

Asuntos
comunes a
todas las áreas

De manera permanente
informar cualquier cambio
de **teléfono y de estado**

El correo institucional-
consulta permanente

No se dan citas en **horas de
clase – Rama Judicial**

La práctica no se **homologa**

LA FUENTE DE COMUNICACIÓN
ES EL **CONSULTORIO-
DIRECCIÓN**

Asuntos
comunes a todas
las áreas

Cada asesor/a da inducción en su área, grupal- presencial

Estar atento/a al correo para asignación de casos (número de casos)

Impulso del proceso, protocolos, plataforma lex

NO Recibir dinero, NO recomendar abogados, NO contactos

Presentación personal-
prendedor

Recorderis

- **Nota 1:** Inscribirse en el consultorio hasta **el domingo 2 DE ABRIL DE 2023**, quien no se inscriba deberá iniciar las prácticas en el semestre 2023-2 (se atrasa)
- **Nota 2:** **El 27 de marzo** recibirán correo para que envíen el certificado de salud y cédula, con el fin de ser afiliados al ARL pagada por Unaula. plazo **del 27 de marzo al 14 de abril.**
- **Nota 3:** La recomendación más importante **es que inicien este semestre las prácticas**
- **Nota 4:** Asista a lo que es invitado/a no todos están en el mismo ciclo de prácticas.
- **Nota 5:** Bitácora de seguimiento (todas las actividades que hagamos y también las que incumplamos.)



¡Que la práctica sea para tu vida... que no sea solo para cumplir un requisito!

Con tu servicio dignificas nuestra profesión

